

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA FUNCIONES DE DIRECTOR A DOCENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 986 /

RETIRO, 03 ABR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Of. Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye referendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Carlos Escobar Quiroga, director del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, solicitó se le designara en cometido funcionario a otro establecimiento educacional, por motivos personales; evaluando los hechos ocurridos en el mencionado plantel, esta autoridad decidió acceder a lo peticionado, designándolo en la Escuela Manuel Montt hasta el 31 de diciembre del 2012. En consecuencia y teniendo presente que los establecimientos educacionales no pueden funcionar sin director.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a contar del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2012, la función de Director del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, al **SR. JOSE MARCELO YAÑEZ MEDEL**, C.I. N° 10.617.784-8, docente de la Unidad antes indicada.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5.- Interesado.